SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA Nº 185

Impreso el día 22 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Lanzamiento** de la película *Canela, solo se vive dos veces,* de la directora Cecilia Del Valle, llevado a cabo el día 14 de mayo de 2020, a través de la plataforma virtual Puentes de Cine. Expresión de beneplácito. **Estévez G. B.** (1.657-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez G. B., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el lanzamiento de la película *Canela, solo se vive dos veces* que se realizará el 7 de mayo a través de la plataforma virtual Puentes de Cine. El documental retrata la vida de una mujer trans de 62 años y el recorrido en la construcción de su identidad y de una vida plena. Un porcentaje de lo recaudado por las visualizaciones de la película será destinado a la asistencia de personas trans en función de la crítica situación económica que atraviesan en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia del COVID-19. Este aporte solidario se hará a través de la Liga GLTTBIQ+ de las provincias; y, por las razones, expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la película *Canela, solo se vive dos veces,* de la directora Cecilia Del Valle, que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020 a través de la plataforma virtual Puentes de Cine. El documental retrata la vida de una mujer trans de 62 años y el recorrido en la construcción de su identidad y de una vida plena. Un porcentaje de lo recaudado por las visualizaciones de la película será destinado a la asistencia de personas trans en función de la crítica situación económica que atraviesan en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia del COVID-19. Este aporte solidario se hará a través de la Liga GLTTBIQ+ de las provincias.

20 de octubre de 2020.

Mónica Macha. – Silvia G. Lospennato. – Gabriela B. Estévez. – Jimena López. – Maximiliano Ferraro. – Gabriela Lena. – María C. Álvarez Rodríguez. – Brenda L. Austin. – Mara Brawer. – Adriana Cáceres. – Lía V. Caliva. – Ana C. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Federico Frigerio. – Ingrid Jetter. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Claudia Najul. – Claudia B. Ormachea. – Magdalena Sierra. – Romina Uhrig. – Paola Vessvessian. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez G. B., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el lanzamiento de la película *Canela, solo se vive dos veces,* que se realizará el 7 de mayo a través de la plataforma virtual Puentes de Cine. El documental de Cecilia Del Valle retrata la vida de una mujer trans de 62 años y el recorrido en la construcción de su identidad y de una vida plena. Un porcentaje de lo recaudado por las visualizaciones de la película será destinado a la asistencia de personas trans en función de la crítica situación económica que atraviesan en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia del COVID-19. Este

aporte solidario se hará a través de la Liga GLTTBIQ+ de las provincias. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el lanzamiento de la película *Canela, solo se vive dos veces* que se realizará el 7 de mayo a través de la plataforma virtual Puentes de Cine. El documental de Cecilia Del Valle retrata la vida de una mujer trans de 62 años y el recorrido en la construcción de su identidad y de una vida plena. Un porcentaje de lo recaudado por las visualizaciones de la película será destinado a la asistencia de personas trans en función de la crítica situación económica que atraviesan en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia de COVID-19. Este aporte solidario se hará a través de la Liga GLTTBIQ+ de las provincias.

Gabriela B. Estévez.